

TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA

SR. MAURICIO FUNES

INAUGURACION XXV CONGRESO NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES

HOTEL RADISSON

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

... no, no lo comparto y en todo caso, entiendo que son declaraciones que expresa Salvador Sánchez Cerén, en su condición de miembro de la Comisión Política del FMLN. Quien participa en ese encuentro de partidos políticos, es el FMLN como partido político, que tiene todo el derecho de asistir a cuanto congreso el inviten; el gobierno no participa. En todo caso, no solo, no comparto esa visión de la realidad latinoamericana y particularmente, de las relaciones que los pueblos de América Latina, debemos de tener con los Estados Unidos, sino que además, no comprometo en nada, al Gobierno de la República: Recuerde que quien define la política exterior del país, es el Presidente de la República. Y el vicepresidente no puede, como ningún otro funcionario de gobierno, comprometer, al Estado Salvadoreño, al definir sus posiciones, desde una perspectiva muy particular. El único que puede comprometer al Estado Salvadoreño, es este servidor, porque la misión constitucional que tengo, como Presidente de la República, como gobernante justamente, definir y construir las relaciones de nuestro país, con el resto de los países del mundo. En ese sentido, me parece que las declaraciones no tienen mayor impacto, definen nada más, una posición de carácter personal, como miembro de un partido político.

Yo, en mi discurso de hoy, a propósito de la relación que debe de existir entre el gobierno central y las municipalidades, y de la actitud que como gobernante y funcionarios públicos, debemos de asumir, en una tarea, como la que nos apremia en estos momentos, de enfrentar la emergencia, para pasar de inmediato a la rehabilitación y reconstrucción del país, he insistido, de que yo no voy a apoyar declaraciones públicas, cuando estas, están motivadas por interés estrictamente partidarios. Mi agenda no es la de un partido político, aunque fue un partido político, quien hizo posible que yo llegara a la Presidencia de la República. Mi agenda es nacional y por lo tanto, responder a los intereses de todos los salvadoreños y salvadoreñas.



TRANSCRIPCIÓN

Las declaraciones que pueda asumir y los compromisos que pueda adquirir, un partido político, en nada comprometen al Gobierno de la República. La base de Monitoreo en Comalapa, se mantiene, es la decisión de este Presidente, es la decisión del Gobierno, independientemente de lo que piense cualquier otro partido político.

ANEP HABLABA EL PASADO VIERNES, ELLOS DECÍAN, EN CUANTO A LAS REFORMAS FISCALES, ERA NECESARIO UN PLAZO DE TRES MESES, PARA UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD. ELLOS DECÍAN DE QUE AUN NO HAN ESTRUCTURADO UN INFORME OFICIAL, DE PARTE DE LOS EMPRESARIOS, SOBRE ESTAS REFORMAS. ¿ SERÁ POSIBLE QUE REALMENTE SE LE DE UN PLAZO DE TRES MESES, DADO QUE EL MINISTRO DE ECONOMÍA, MENCIONABA ESTA MISMA MAÑANA, QUE DIFÍCILMENTE, DADO LAS CIRCUNSTANCIAS Y LAS URGENCIAS QUE TIENEN ESTAS REFORMAS?

Hemos dado ya, suficiente tiempo y espacio, para que los diferentes actores de la vida nacional, no solo ANEP, expresen su opinión sobre el proyecto de reformas, que deberemos de presentar a la Asamblea Legislativa, a la brevedad posible. Yo no creo que sean necesarios tres meses. Yo ya me reuní en privado, con el presidente de la ANEP, el señor Carlos Araujo Eserski, y con él conversamos de la urgente necesidad que tenemos, de aprobar a la brevedad posible, este conjunto de reformas tributarias, que no tienen otro propósito, de cerrar portillos a la evasión, a la elusión fiscal, al contrabando y de hacerle llegar más recursos al Estado, en circunstancias, en las cuales, todavía nos encontramos con sectores de la población, que teniendo capacidad de pagar impuestos, no los pagan. Y otros que pudiendo pagar más de lo que están pagando hasta ahora, no lo hacen; y de esa manera, no están contribuyendo al desarrollo en el país. Justamente, como lo dijo en su homilía dominical, el señor Arzobispo de San Salvador, ahora es cuando el Estado necesita recursos.

Cómo vamos hacerle frente a la rehabilitación y a la reconstrucción del país, sino tenemos recursos. Como vamos atender la emergencia inmediata, sino contamos con recursos. No podemos apoyarnos únicamente, en los fondos provenientes de la cooperación internacional, de la ayuda humanitaria de países amigos, de gobiernos amigos o de instituciones, que le apuestan al desarrollo del país. No podemos seguir



TRANSCRIPCIÓN

apoyándonos en los recursos tenientes de créditos, proporcionados por la banca multilateral; esa no es una fuente inagotable de recursos. Llega un momento en que, no tenemos capacidad de seguirnos endeudando, porque no tendríamos capacidad de pagar nuestros compromisos. Tenemos que hacer un esfuerzo nacional. El compromiso que yo adquirí con la banca multilateral, cuando me reuní con ellos, siendo candidato, luego presidente electo y ya una vez, como Presidente Constitucional de la República, es que la búsqueda de recursos externos, no nos puede llevar a renunciar, a realizar un esfuerzo nacional, para obtener recursos propios, y esos recursos provienen de la tributación.

Ya le hemos dado a la ANEP, suficiente espacio y tiempo, para que exprese sus opiniones. El 90 por ciento de las opiniones, de las observaciones y de las sugerencias, formuladas por la ANEP, como lo dijo el ministro de Hacienda, han sido incorporadas en el anteproyecto. Yo no se por qué algunos analistas insisten, en referirse al documento inicial, cuando ese documento inicial ha sido modificado. Hay muchos de los planteamientos que iban en el documento original, que se sometió a consideración de los diferentes sectores del país, que ya ha sido modificado.

En una semana aproximadamente o en 10 días estaremos presentando a la Asamblea Legislativa, el proyecto de reformas. En el Congreso se abrirá otra fase de debates; no se agota tampoco la consulta. No estamos pidiendo que pase con dispensa de trámite y sea aprobado inmediatamente, cuando nosotros lo presentemos. El documento de reformas, tendrá que ser discutido, analizado en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, la que en última instancia, emitirá un dictamen favorable o no, al proyecto que nosotros estamos presentando. La última palabra la tiene la Asamblea Legislativa y la Asamblea Legislativa, me imaginó, que hará las consultas necesarias también, con todos los sectores, no solo con la ANEP, también con los sindicatos, con las organizaciones de la sociedad civil, para al final, votar un documento, que sea el que el país necesita, que no dañe la actividad privada, que no dañe la actividad productiva; pero que al mismo tiempo, le haga llegar más recurso al Estado, justamente en momentos donde necesitamos recursos.

CONOCER SOBRE UNA PUBLICACION EN ESPAÑA, EN EL CASO DE LOS JESUITAS. AL PARECER HAY YA UNA VINCULACION MUY



TRANSCRIPCIÓN

DIRECTA, QUE SE HACE DE ALTOS JEFES MILITARES, QUE YA SEÑALAN A RENE EMILIO PONCE, COMO EL RESPONSABLE DIRECTO DEL ASESINATO

Yo no voy a juzgar documentos que manejan instancias de otro Estado, en el caso de la audiencia española soy respetuoso de la institucionalidad, no solo al interior del país, sino que también la institucionalidad de otros países. Esas investigaciones seguirá el curso que la audiencia española estime conveniente, será el juez responsable que ha abierto el expediente, a iniciativa de dos instituciones de abogados de los Estados Unidos, el que decidirá si le da validez o no le da validez a esos documentos, no me corresponde a mi juzgarlos.

Yo lo que he hecho es un primer acto de reparación de las víctimas y de sus familiares, concediéndoles los seis jesuitas asesinados, la condecoración mayor que se puede otorgar a un salvadoreño o salvadoreña por servicios extraordinarios a la nación, como fue la Orden José Matías Delgado, que concedí justo el mismo día en que se conmemoraban 20 años de su asesinato.

No es lo único que hemos hecho como Estado y no es lo único que haremos como estado para lograr la reparación moral de las víctimas, para lograr el establecimiento de la verdad y para que los errores y abusos que se cometieron en el pasado no se vuelvan a repetir.

¿Cómo evoluciona este caso en los tribunales españoles?, no me corresponde a mi juzgarlo, es jurisdicción de la audiencia española y por lo tanto será la audiencia española y el juez de la causa quien establezca la validez o no de este documento que dice tener en su poder.

ESTELA HENRIQUEZ, LA PRENSA GRÁFICA VIENE LA CUMBRE IBEROAMERICANA, SABER QUÉ TEMAS LLEVA EL SALVADOR A ESTA CUMBRE Y SI VA EL TEMA DE COOPERACIÓN, QUIZÁS EXTERNA DE LOS DEMÁS PAÍSES.

De la misma manera como fue la Cumbre que se celebró en Roma y que convocó la FAO con ocasión de generar una discusión sobre el tema del hambre y la seguridad alimentaria a nivel mundial, donde mi esposa, como Primera Dama de la República y Secretaria de Inclusión Social, y



TRANSCRIPCIÓN

en representación de este servidor, puso el dedo en la llaga y le pidió a los países cooperantes que nos ayuden a salir de la crisis en la que nos encontramos que se ha agravado fundamentalmente por el impacto negativo que tuvo la tormenta Ida, de la misma manera yo aprovecharé ese foro internacional para llamar la atención sobre la necesidad de enfocar los esfuerzos de los países desarrollados en aquellos países que tenemos todavía trabajos estructurales, para poder impulsar el desarrollo especialmente de comunidades que se encuentran con alto nivel de vulnerabilidad.

Ahora, la cumbre tiene un tema particular, que es el de la innovación tecnológica, por eso es que me acompaña la Viceministra de Innovación Tecnológica, la Viceministra de Educación, para que aporte y al mismo tiempo enriquezca el debate a nivel iberoamericano, pero no cabe ninguna duda que nosotros también, al igual que muchos mandatarios que asistirán a la cumbre estamos concientes de que sin una apuesta al desarrollo tecnológico, sin una apuesta a la educación, difícilmente vamos a resolver los problemas estructurales que más nos preocupa.

Pero es un buen momento, una buena oportunidad para llamar la atención sobre los problemas de El Salvador y solicitar mayores niveles de cooperación, que hasta ahora hemos recibido con ocasión de la emergencia que ha ocasionado la tormenta Ida hace dos semanas.

... A RAIZ DEL INTERÉS MOSTRADO POR EL ESTADO POR REPERAR ERRORES DEL PASADO COMO EL ASESINATO DE LOS JESUITAS, ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIGUEN PIDIENDO LA DEROGATORIA DE LA LEY DE AMNISTÍA.

Pero esa es una decisión que le corresponde al Órgano Legislativo y yo soy respetuoso de la institucionalidad. Si existe correlación para impulsar la derogatoria serán los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa los que definirán el curso de esta Ley, yo me he inclinado, como lo ha hecho la comunidad jesuita en El Salvador de promover la aprobación de una ley de reconciliación nacional, y como Estado salvadoreño, como representante del Ejecutivo y como responsable del Ejecutivo debo de promover aquellas acciones que mi nivel de jurisdicción me permite estimular y en este caso, ya lo hice, repito, con el reconocimiento que hice a los sacerdotes asesinados, para enviar un



TRANSCRIPCIÓN

mensaje claro, queremos reparar moralmente a las víctimas y a los familiares de las víctimas y reconocer el aporte que en vida dieron los jesuitas, pero al mismo tiempo reconocer los errores que cometió el Estado salvadoreño.

En su momento deberé pedir perdón, en nombre del Estado salvadoreño, por los abusos cometidos, no solo durante la guerra, sino que los que los que se pudieron haber cometido posterior a la guerra, en la época de postguerra y de reconstrucción nacional donde también ha habido abusos y violaciones graves a los derechos humanos. Pero ya qué fin tome la Ley de Amnistía eso lo decidirá la Asamblea Legislativa, que es la única que está facultada para decidir su futuro, si la deroga o la mantiene vigente.

CUANDO ... VETO CON LO DEL TRANSPORTE.

Lo analizaré. Miren hay varias cosas que tengo que analizar en lo que falta para el cierre del año. Por ejemplo al final de este año, en el mes de diciembre, es un momento para hacer una evaluación del camino recorrido, yo le pediré a todos mis funcionarios del Gabinete de Gobierno que pongan a disposición sus cargos, para evaluar a quienes conservaré en el ejercicio público y a quienes no, es importante hacer una evaluación, hemos tenido una serie de pruebas, en estos primeros seis meses de gobierno, que nos permiten evaluar no solo el desempeño de los funcionarios, sino que el compromiso con el programa de Gobierno que estoy impulsando, eso me obliga a hacer una revisión exhaustiva de las políticas públicas que se han llevado a cabo hasta el momento y sobre todo el desempeño de mis funcionarios, así que les pediré que pongan a disposición sus cargos todos los funcionarios y funcionarias del Gabinete de Gobierno para evaluar en enero a quienes dejen en el cargo y a quienes no.

SEGURO QUE HABRÁ CAMBIOS.

No se, tengo que hacer una evaluación, primero comenzamos con que pongan a disposición sus cargos, sobre la base de la evaluación decidiré a quienes se ratifica en el cargo y a quienes no.

NADIE ESTÁ SEGURO



TRANSCRIPCIÓN

El único seguro es el que fue elegido por mandato popular, que es este servidor.

Muchas gracias.

